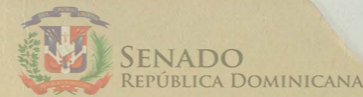


Nombre  
No.

1425

#15

18-9-74



Ley que designa con el nombre de "Luis  
Cutiérrez Hernández" a la Escuela Primaria  
de la Sesión de Umeral, Provincia de Santiago.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO: Que el Señor Luis Gutierrez Hernández, fallecido el 24 de mayo de 1969, se distinguió por su hombría de bien, así como por sus excepcionales cualidades de altruísmo que consagró al servicio de los mejores intereses de la comunidad de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago, a cuyo progreso socio-económico contribuyó con sus desinteresadas y meritorias actividades en favor del bienestar de dicha Sección;

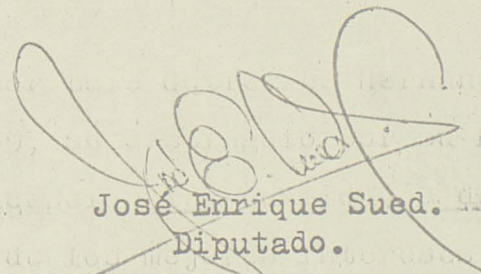
CONSIDERANDO: que el Señor Luis Gutierrez Hernández donó los terrenos para la construcción de la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al medio, y contribuyó económicamente para la realización de esa obra;

Vista la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, obras, edificios, vías, etc.,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY.....

ARTICULO UNICO: Se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández"; la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago.

DADA.....



José Enrique Sued.  
Diputado.

*Pasó a Cris  
cerencia del Pone  
dos por la  
Primer dia 5/9/74  
Informe Invernal  
no favorable y solicito  
clausura de orden al  
del Senado  
donde la  
dia 11 de Septiembre 11-Sept/74*



*Aprobado en 1ª sesión  
del 11 de Sept. 74  
Aprobado en 2da sesión  
del 16 de Sept. 74*



REPUBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

000534

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
4 de septiembre de 1974.

Señor  
Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado.  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, Jurisdicción del Municipio de Licey al Medio, de la Provincia de Santiago.

Este proyecto fué presentado por el Diputado José Enrique Sued.

Atentamente le saluda

*[Firma manuscrita]*  
Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

atp.

*[Firma manuscrita vertical]*

*Casó a Cruz  
decepción del pueblo  
por los le...  
Primer día 5/9/74*



REPÚBLICA DOMINICANA  
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

000534

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
4 de septiembre de 1974.

Señor  
Adriano A. Uribe Silva  
Presidente del Senado.  
su despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", la Escuela Primaria de la Sección de Overal, Jurisdicción del Municipio de Licey al Medio, de la Provincia de Santiago.

Este proyecto fué presentado por el Diputado José Enrique Sued.

Atentamente le saluda

*[Firma manuscrita]*  
Atilio A. Guzmán Fernández,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

atp.

*de crisis decaída*



# CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

**CONSIDERANDO:** que el señor Luis ~~Gutiérrez~~ Hernández, fallecido el 24 de mayo de 1969, se distinguió por su hombría de bien, así como por sus excepcionales cualidades de altruismo que consagró al servicio de los mejores intereses de la comunidad de la Sección Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago, a cuyo progreso socio-económico contribuyó con sus desinteresadas y meritorias actividades en favor del bienestar de dicha Sección;

**CONSIDERANDO:** que el Señor Luis Gutierrez Hernández donó los terrenos para la construcción de la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, y contribuyó económicamente para la realización de esa obra;

Vista la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, obras, edificios, vías, ect.,

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY

**ARTICULO UNICO:** Se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", la Escuela Primaria de la Sesión de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131 de la Independencia y 112 de la Restauración.

*Atilio A. Guzmán Fernández*  
Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente.

José Eligio Bautista Ramos,  
Secretario.

*Mirian Marte Monte de Oca*  
Mirian Marte Monte de Oca  
Secretaria

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

25

LEGISLATURA DEL 1974

REGISTRADA con el Número 1436

en el folio 347 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 1

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo de Guzmán, R. D. de

1974

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados





# CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que el señor Luis ~~Gutierrez~~ Hernández, fallecido el 24 de mayo de 1969, se distinguió por su honrría de bien, así como por sus excepcionales cualidades de altruismo que consagró al servicio de los mejores intereses de la comunidad de la Sección Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago, a cuyo progreso socio-económico contribuyó con sus desinteresadas y meritorias actividades en favor del bienestar de dicha Sección;

CONSIDERANDO: que el Señor Luis Gutierrez Hernández donó los terrenos para la construcción de la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, y contribuyó economicamente para la realización de esa obra;

Vista la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, obras, edificios, vías, ect.,

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY

ARTICULO UNICO: Se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", la Escuela Primaria de la Sesión de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131 de la Independencia y 112 de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente.

José Eligio Bautista Ramos,  
Secretario.

Mirian Marte Monte de Oca  
Secretaria

00128

Santo Domingo de Guzmán D.N.,

17 de SEPT.º de 1974.-

Señor

Atilio A. Guzmán Fernández  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.---  
000534 de fecha 4 de septiembre del año en curso, y del--  
proyecto de ley, mediante el cual se designa con el nombre  
de Luís Gutierrez Hernández la Escuela Primaria de la Sec-  
ción de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Li-  
cey al Medio Provincia de Santiago.

Pláceme informarle que el Senado en sesión  
de esta misma fecha aprobó el proyecto de ley y lo remitió  
al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva.  
Presidente.

mc.

00126

Santo Domingo de Guzmán D.N.,  
17 de SEPT. de 1974.-

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer  
Honorable Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas y para los fines constitucionales, pídame remitir a usted, el Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio Provincia de Santiago.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva  
Presidente.

mc.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el Señor Luis Gutierrez Hernández, fallecido el 24 de mayo de 1969, se distinguió por su hombría de bien así como por sus excepcionales cualidades de altruísmo que consagró al servicio de los mejores intereses de la comunidad de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago, a cuyo progreso socio-económico contribuyó con sus desinteresadas y meritorias actividades en favor del bienestar de dicha Sección;

CONSIDERANDO: que el Señor Luis Gutierrez Hernández donó los terrenos para la construcción de la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, y contribuyó económicamente para la realización de esa obra;

Vista la Ley No. 49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la Ley No.2439, sobre asignación de nombres a divisiones políticas, obras, edificios, vías, etc.,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández" la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago.

2a LEGISLATURA ORD. DE 1974

REGISTRADA AL No. 227

en el folio del libro (letra) No. 1000

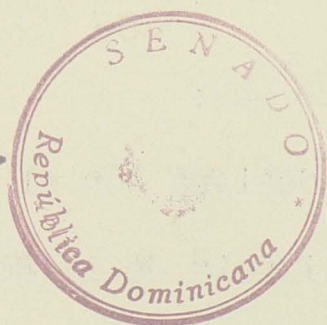
y consta de 20

hojas escritas en idioma español

en fecha 1974

Santo Domingo, D.R., 1974

Jefe de las Oficinas del Senado



## CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley, por medio del cual se designa con el nombre de  
ASUNTO: "Luís Gutiérrez Hernández", la Escuela Primaria PAG.  
de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal  
de Licey al Medio, Provincia de Santiago.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Pala-  
cio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito  
Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días  
del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro;  
años 131 de la Independencia y 112 de la Restauración.

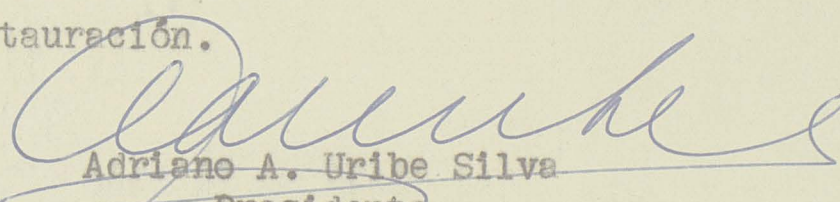
FIRMADOS:

Atilko A. Guzmán Fernández  
Presidente

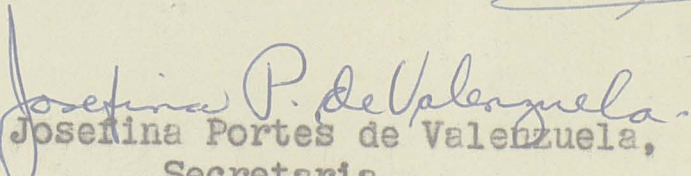
José Eligio Bautista Ramos  
Secretario.

Mirian Marte Monte de Oca  
Secretaria.

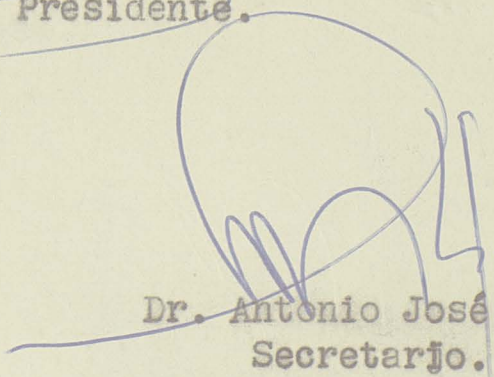
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso  
Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital  
de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de sept.  
del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131 de la Indepen-  
dencia y 112 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva  
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,  
Secretaria.



Dr. Antonio José Lalane  
Secretarjo.

LEGISLATURA 1914 DE 19 14

REGISTRADA AL No. 227 del libro letra A

No. \_\_\_\_\_ de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de dos hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, 19 de 1914

Jefe de las Oficinas del Senado



REGISTRADA AL No. \_\_\_\_\_ del libro letra \_\_\_\_\_

No. \_\_\_\_\_ de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de \_\_\_\_\_ hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Jefe de las Oficinas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm:

26786

Santo Domingo de Guzmán, D. N. ,

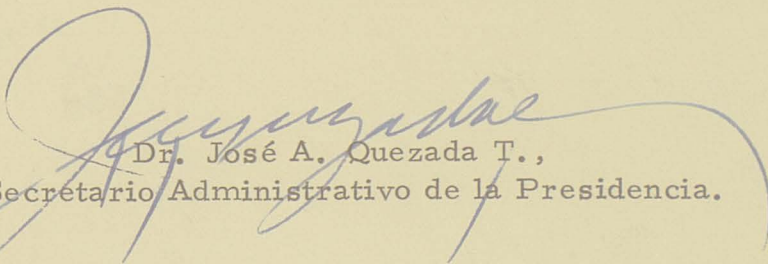
20 SET. 1974

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Distinguido señor:

En relación con su comunicación No.126, de fecha 17 de septiembre de 1974, pláceme informarle que la Ley mediante la cual, se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", a la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago, - ha sido promulgada en fecha 18 de septiembre del año en curso, y registrada con el No.15.

Muy atentamente,

  
Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
je/ecc.

Núm: 26786

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

20 SET. 1974

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Distinguido señor:

En relación con su comunicación No. 126, de fecha 17 de septiembre de 1974, pláceme informarle que la Ley mediante la cual, se designa con el nombre de "Luis Gutierrez Hernández", a la Escuela Primaria de la Sección de Uveral, jurisdicción del Distrito Municipal de Licey al Medio, Provincia de Santiago, - ha sido promulgada en fecha 18 de septiembre del año en curso, y registrada con el No. 15.

Muy atentamente,

Dr. José A. Guezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
je/ecc.

26786

20 SET. 1974